

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INTRODUCCION

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo tiene como propósito comunicar al Consejo de Administración sobre el Gobierno Corporativo de la organización, su desarrollo durante el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Este informe busca cumplir con los requerimientos incluidos en la Resolución de Junta Monetaria JM-62-2016 que en su Anexo establece el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Financiera Summa, S.A. autorizó su Manual de Gobierno Corporativo en febrero del año 2018 y lo modificó en febrero del año 2020, en ambos casos en Consejo de Administración. El presente reporte cumple de igual manera con lo requerido en dicho Manual.

Estructura de Gobierno Corporativo y de su funcionamiento.

1. Asamblea de Accionistas.

Financiera Summa, S.A. cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que inicia por su Asamblea de Accionistas. La Asamblea de Accionistas tiene dentro de sus atribuciones nombrar y remover a los administradores, al órgano de fiscalización así como determinar sus respectivos emolumentos.

Durante el año 2020, se reunió una única vez el día 26 de febrero de 2020 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En esta Asamblea estuvieron representadas un total de 117,764 acciones de 135,000, equivalente a un 87.23% del total de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad. La sociedad cuenta con un capital suscrito y pagado de Q13,500,000. Todos los accionistas con una participación mayor al 5% son conocidos y autorizados por Superintendencia de Bancos para poder poseer dicho porcentaje de participación.

Todas las decisiones que se tomaron en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fueron por unanimidad. Todos los puntos vistos dentro de esta Asamblea fueron los propios de una Asamblea General Ordinaria, no habiendo ningún punto que cambiara la estructura de la sociedad, lo cual por estatutos correspondería a una Asamblea General Extraordinaria de Accionista, lo cual no se dio.

Dentro de los principales puntos tratados estuvieron:

- La aprobación de un presupuesto de resultados para el año 2020.
- El establecimiento de un dividendo por Q405,000 equivalente a Q3.00 por acción. Este dividendo es equivalente a un 30.94% de las utilidades retenidas de Financiera Summa, S.A. al momento de realizarse la Asamblea de Accionistas.



- Nombramiento del Consejo de Administración por un período de tres años. Al respecto, se ampliará en el punto siguiente.
- La confirmación por un año más de la firma Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, SC, PKF, como firma de auditores externos.
- Asignación de Dietas para miembros del Consejo de Administración de Q 3,157.89 más IVA por sesión, así como designar una dieta por sesión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) asistida de Q 526.32 más IVA, para directores y asesores que sean accionistas directos o finales de la entidad y de Q789.47 más IVA para directores y asesores que no sean accionistas directos o finales de la entidad.

Es importante mencionar que a partir del mes de abril del año 2020, como consecuencia de las medidas preventivas que fueron tomadas por El Consejo de Administración derivado de la pandemia COVID19, los miembros del Consejo de Administración, sus asesores, así como las personas que participan en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), renunciaron a sus dietas. Esta medida se mantuvo en el transcurso del año.

- Se autorizó la facturación de servicios de gestión empresarial por asistencia al Consejo de Administración a los directores del mismo. El monto a facturar no podrá exceder del 5% de las utilidades después de impuestos que se obtengan durante el año 2020. Estos servicios fueron pagados en el mes de febrero de 2021.
- Se autorizó a la Gerencia General facturar por servicios de gestión empresarial por su gestión una asignación que no podrá exceder del 5% de las utilidades después de impuestos que se obtengan durante el año 2020. Estos servicios fueron pagados en el mes de febrero de 2021.

2. Consejo de Administración

La Asamblea General Ordinaria del mes de febrero de 2020 nombró a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración por un período de tres años, el cual vencerá en febrero de 2023.

NOMBRE	CARGO
ADOLFO PAIZ PREM	PRESIDENTE
BLANCA LUZ RODRIGUEZ DE CHAVEZ	VICEPRESIDENTE
GABRIELA ESCAMILLA	VOCAL
JOSE IGNACIO LEJARRAGA	SECRETARIO

- Adolfo Paiz Prem. Presidente y Accionista. Dieciseis años de experiencia bancaria como asesor y director del Consejo de Administración de SUMMA. Administrador de empresas dedicado de manera vertical a la industria avícola a través de Avícolas Unidas, S.A. y Cooperativa Madre y Maestra, de la cual ha sido presidente. Es director del Consejo de Administración de Hospital Angeles, S.A.
- Blanca Luz Rodríguez de Chávez. Vicepresidenta y Accionista. Licenciada en administración de Empresas. Treinta y ocho años de experiencia bancaria en manejo de tarjetas de crédito,





crédito de consumo, factoraje y arrendamiento financiero, siendo durante este tiempo gerente general de varias entidades financieras.

- Gabriela Escamilla Ochaíta. Directora Consejera Externa. Licenciada en administración de Empresas. Veintidos años de experiencia profesional en el mercado bursátil guatemalteco, tiempo en el cual dirigió las actividades de planeación estratégica, desarrollo de nuevos mercados, gestión de cumplimiento y control de operadores bursátiles como subgerente de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. de Guatemala. En concordancia con el Reglamento de Gobierno Corporativo y del Reglamento Interno del Consejo de administración de Financiera Summa, S.A. la Licenciada Escamilla no ejerce ninguna función ejecutiva dentro de la organización, no posee ninguna participación accionaria y no tiene ningún tipo de parentesco dentro de los grados de ley con cualquier accionista que posea más del 5% de participación en Financiera Summa, S.A.
- Jose Ignacio Lejarraga Estrada. Secretario, Gerente General y Accionista. Licenciado en Administración de Empresas. Treinta y un años de experiencia bancaria en áreas operativas, de inversión, banca corporativa, riesgos, almacenaje, fideicomisos, banca internacional y de corresponsalía, factoraje y arrendamiento financiero.

Participan como asesores, por ende no miembros del Consejo de Administración, las siguientes personas: Felipe Eduardo Sicilia Valls, Sara Maria Ruíz Sinibaldi y Juan Esteban Berger Widmann.

El consejo de Administración se reunió durante el año 2021 un total de 14 veces. A partir del mes de marzo de 2020 y derivado de la Pandemia COVID19 las sesiones de consejo se desarrollaron de manera híbrida, es decir virtual y presencial.

Aparte del conocimiento de ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración conoció a profundidad la gestión de riesgos que implicó la Pandemia COVID19. El Consejo de Administración solicitó a la administración que sus prioridades se enfocaran durante el año en el siguiente orden: 1) Velar por que la liquidez de la entidad fuera mayor de lo usualmente requerido; 2) Velar por mantener una posición patrimonial por encima de lo requerido; y, de poder ser lograr, 3) mantener la rentabilidad de la empresa.

Aparte del conocimiento y autorización de toda la información requerida por las autoridades en general, de realizar un plan capacitación de acuerdo a las necesidades, se trabajó muy de cerca con el conocimiento de los clientes que se acogieron a las medidas COVID que durante el año 2020 estuvieron vigentes.

3. Comités de apoyo al Consejo de Administración.

3.1 Comité de Activos y Pasivos - ALCO

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO/Assets and Liabilities Committee) es la instancia creada por el Consejo de Administración con el propósito llevar una adecuada ejecución y control de la gestión necesaria para la implementación del plan de negocios aprobado por la Asamblea de Accionistas. Dentro de sus objetivos está el de proponer al Consejo de Administración políticas, procedimientos y sistemas necesarios para la continuidad del negocio, sistemas gerenciales de administración de



riesgos, así como ser la primera instancia de aprobación profesional y ágil, de las operaciones que afecten los activos, pasivos y cuentas de orden de la institución.

Según Reglamento Comité ALCO, la operatividad del Comité de Activos y Pasivos (ALCO):

Periodicidad	Convocatoria	Quorum	Participantes	Aprobación	Tipos de Aprobación y límites
Las reuniones podrán realizarse en cualquier momento, sin embargo se prevé que las mismas se hagan cuando menos una vez a la semana	Los materiales a ser tratados en la reunión deberán ser enviados a todos los directores y asesores del Consejo de Administración, con un día hábil de anticipación a la reunión por cualquier medio, ya sea electrónico o físico. Todo aquel comentario que le haya sido hecho al coordinador o miembros del Comité por parte de cualquier director o asesor del Consejo de Administración que no pueda asistir al Comité, deberá ser transmitido al mismo.	El Comité se considerará constituido en el momento en el cual sea convocado por el Gerente General con el propósito de cumplir con los objetivos del Comité y se encuentren presentes dos o más miembros del Consejo de Administración. En caso el Gerente General no convoque al comité, cualquier director del Consejo de Administración, podrá solicitar al mismo que se conozcan los aspectos que no están siendo contemplados por el Comité.	Aparte de los miembros del Consejo de Administración que comparezcan, al comité asistirán las siguientes personas como asesores: Gerente General, quien tendrá a su cargo la convocatoria del Comité (coordinación), Gerente de Riesgos, Gerente de Tesorería y Negocios, Gerente de Gestión Patrimonial y el asesor legal, quien será responsable de la elaboración de las actas del Comité. Podrán participar en las reuniones los asesores al ALCO que nombre el Consejo de Administración y que tendrán el mismo estatus de los Asesores del Consejo.	Las decisiones serán tomadas por unanimidad por parte de los directores del Consejo de Administración presentes. Los asesores del Comité y los asesores del Consejo de Administración tienen únicamente derecho a voz pero no voto.	Todas aquellas aprobaciones enmarcadas dentro de los diferentes manuales (Manual de Créditos, Manual de Tesorería y Manual de Cambios, Manual de Políticas Sociales y Ambientales y Manual de Fideicomisos y Operaciones de Confianza): Así como Otros que sean necesarios y afecten los activos, pasivos y cuentas de orden de la institución

Si bien los miembros del Comité de Activos y Pasivos son principalmente los miembros del Consejo de Administración, los asesores al Consejo o asesores que se definan podrán participar con voz y voto en el Comité. Los miembros asíduos de la misma son los cuatro miembros del Consejo de Administración y el Señor Pedro Nolasco Sicilia Valls.

Durante el año 2020, el Comité de Activos y pasivos se reunió un total de 50 veces. Durante estas sesiones se concieron un total de 173 casos, 114 como operaciones nuevas y 59 como revisiones anuales. De este total de casos se conocieron propuestas nuevas por Q127 millones de las que se aprobaron en total Q72 millones. Se conoció de igual manera un total de 26 solicitudes de clientes para la incorporacion a medidas COVID, las cuales fueron aprobadas todas, pero estudiadas una por una para que las solicitudes de prórrogas fueran consecuentes con la realidad de las empresas. El número de clientes que se apegaron a medidas COVID 19 son 26 (18.8% del total de clientes en cartera activa), en su mayoría clientes de préstamos (12 clientes, 46%) arrendamiento financiero (12 clientes 46%) y factoraje (2 clientes, 8%).

De igual manera se conocieron 19 solicitudes de constitución de fideicomisos u operaciones de confianza, de las cuales fueron aprobados un total de 6 fideicomisos y 2 operaciones de confianza.

3.2 Comité de Auditoria

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo del Consejo de Administración, para implementar las políticas y procedimientos del Gobierno Corporativo y del sistema de Control Interno, así como el adecuado funcionamiento de la Auditoría Interna y Externa. Da seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en Financiera Summa S.A.

Según Reglamento del Comité de Auditoria, su operatividad es:



Periodicidad	Convocatoria	Sesiones	Integración	Alcance	Responsabilidades
Anualmente el Comité de Auditoría anunciará el calendario de sesiones ordinarias y convocará con base en ese calendario. La convocatoria será girada con al menos una semana de anticipación, u ocho días de antelación. Si el Comité hubiera establecido previamente un cronograma de sesiones la notificación de éste hará las veces de convocatoria.	El Auditor Interno será el encargado de coordinar las sesiones ordinarias y la agenda del Comité de Auditoría. La convocatoria será distribuida por el medio que establezca el Presidente del Consejo de Administración	Ordinarias: Las sesiones ordinarias son las que se desarrollan periódicamente dentro de un cronograma establecido por el Comité de Auditoría. En sesión ordinaria este Comité se debe reunir al menos cuatro (4) veces al año. Extraordinarias: Las extraordinarias serán convocadas en casos especiales por el Presidente del Consejo de Administración. Cualquiera de los miembros podrá a su vez solicitar al Presidente su convocatoria cuando exista asunto que así lo requiera.	El Comité de Auditoría es un cuerpo integrado por el Presidente del Consejo de Administración o cualquier otro director que el Presidente del Consejo de Administración designe en su ausencia, el Gerente General, el Auditor interno y el Contralor. Serán invitados al Comité de Auditoría cualquiera de los colaboradores o funcionarios de la entidad cuando así se requiera. De igual manera, tanto el Gerente General como el Contralor deberán abandonar la sesión del Comité cuando así lo considere el Presidente del Consejo de Administración.	El Comité de Auditoría tendrá injerencia sobre todas las actividades de Financiera Summa, S.A. y sobre el actuar de todos los colaboradores y funcionarios de la entidad, reportándole a Consejo de Administración.	Las personas que integren este comité son responsables de cumplir a cabalidad las funciones indicadas en el presente reglamento y las demás funciones encomendadas por el Consejo de Administración.

Durante el año 2020, El Comité de Auditoría Interna se reunió un total de 5 veces, conociendo en estas sesiones el plan de trabajo de Auditoría Interna así como su ejecución, más los informes de situaciones y circunstancias que La Unidad Administrativa de Cumplimiento Corporativo presentó.

Las personas que participaron durante el presente año en las 5 sesiones fueron El presidente del Consejo de Administración, el gerente general y la auditora interna. La participación de la gerencia general en el Comité se consideró necesaria para que pudiera presentar ante el presidente su posición u opinión como administración de cualquiera de los hallazgos que la auditoría interna pudiera develar.

4. Gerente General y funcionarios que reportan a este.

Los principales funcionarios que reportan al gerente general que son:

NOMBRE	CARGO
ELDER OMAR RODAS ARREAGA	GERENTE TESORERIA Y OPERACIONES
YELIZA MARIBEL RAMIREZ CARRERAYE	GERENTE SERVICIO AL CLIENTE
NATIVIDAD ZELADA DE SEGURA	GERENTE GESTION PATRIMONIAL
MARIA ORLENA GARCIA COUTIÑO	GERENTE RIESGOS
ALFREDO SANTOS	ASESOR JURIDICO

- Elder Omar Rodas Arreaga. Con pensum cerrado de Licenciatura en Administración de Empresas y 5to. Trimestre de Maestría en Finanzas con especialización en Banca. Ha trabajado en diferentes áreas de la banca desde hace 26 años siendo su principal enfoque el área de tesorería y operaciones. Funje actualmente como gerente general de la casa de bolsa Valores Summa, S.A. propiedad de los accionistas de Financiera Summa, S.A. Labora en Financiera Summa, S.A. desde diciembre del 2006.





- Yeliza Maribel Ramirez Carrera. Licenciada en Economía con maestría en Administración de Proyectos. Con 8 años de experiencia en banca, toda en Financiera Summa, S.A. en donde ha laborado como ejecutiva de negocios, oficial de cumplimiento, gerente de riesgos y actualmente como Gerente de Servicio al Cliente y Activos Extraordinarios. Labora en Financiera Summa, S.A. desde octubre del 2013
- Gloria Natividad Zelada de Segura. Licenciada en Administración de Empresas. Con 8 años de experiencia en banca, toda en Financiera Summa, S.A. Ingresó como Ejecutiva de Negocios, luego a cargo del Area de Negocios y actualmente como Gerente de Gestion Patrimonial a cargo de la atención a depositantes y Fideicomisos. Labora en Financiera Summa, S.A. desde febrero del 2013.
- Maria Orlena García Coutiño. Licenciada en Economía con Maestria en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento. Con mas de 25 años de experiencia en banca, en la cual ha estado en áreas de riesgos y administrativas principalmente. Labora en Financiera Summa, S.A. desde julio de 2015.
- Alfredo Santos Rivera. Abogado y Notario. 18 años de experiencia bancaria, iniciando en el área fiduciaria y posteriormente a cargo del área jurídica. Labora en Financiera Summa desde enero del 2007.

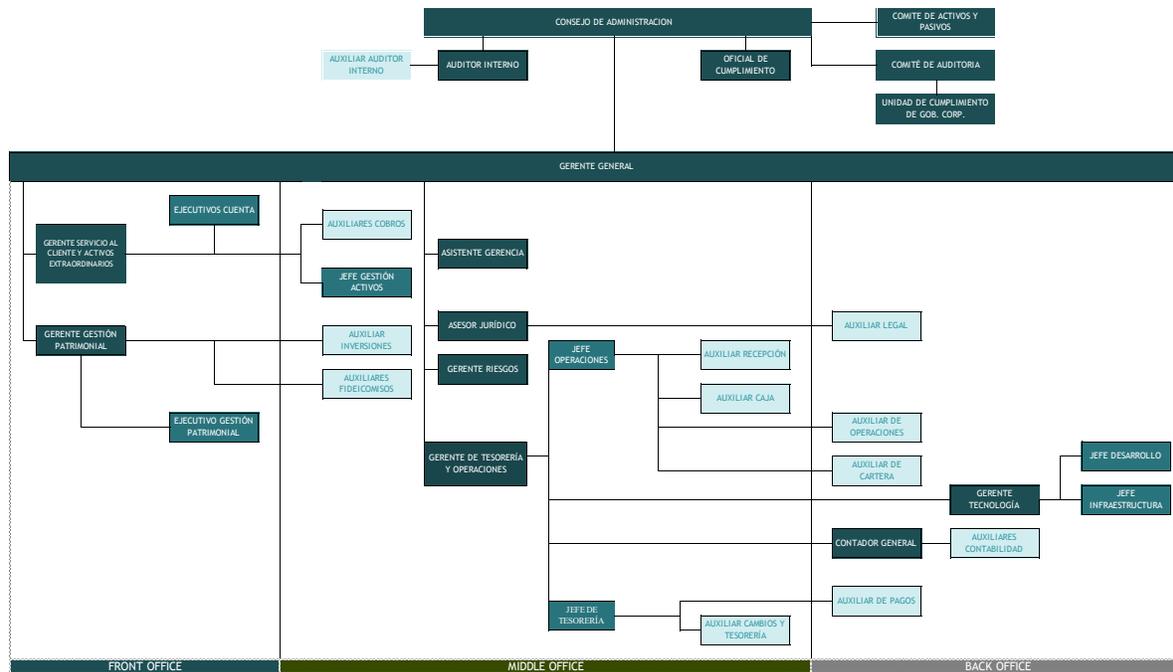
Dentro de los colaboradores que reportan directamente al Consejo de Administración es importante mencionar a:

NOMBRE	CARGO
IRMA YOLANDA MARROQUIN DE CARRILLO	AUDITOR INTERNO
CLAUDIA PATRICIA CACERES GONZALEZ	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

- Irma Yolanda Marroquin de Carrillo. Contador Público y Auditor. Más de 30 años de experiencia en banca y seguros. Cumplió dentro de la entidad las actividades de Gerente de Operaciones y Contralor General. Actualmente ocupa la posición de Auditor Interno. Ha estado ligada laboral o contractualmente a Financiera Summa desde noviembre de 2004.
- Claudia Patrica Caceres Gonzalez. Licenciada en Administración, Seguros y Fianzas. 15 años de experiencia en banca en donde ha trabajado en posiciones de asistencia de gerencia, ejecutivo de negocios y oficial de cumplimiento, puesto que actualmente ocupa. Ingresó a Financiera Summa, S.A. en mayo de 2014.



Durante el año 2020 y derivado de la Pandemia COVID19, se realizó una adecuación de la estructura organizacional a la nueva realidad de cómo hacer negocios. De esta cuenta a partir de abril del 2020 el organigrama de la organización es el siguiente:



5. Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general, funcionarios que reporten a este y empresas del grupo financiero; así como las personas vinculadas conforme lo establecido en la normativa vigente.

Considerando las leyes, normativas del país y lo indicado en la Resolución de Junta Monetaria JM-42-2013 así como lo establece el Manual de Riesgo Crediticio de la Financiera, no se podrá conceder más del 30% del capital contable a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas. De esta cuenta el límite máximo autorizado para todos los accionistas de Summa que tengan más de un 5% de participación directa o indirectamente, los colaboradores, incluyendo al gerente general, no deben exceder de este 30%. En cuanto a las políticas de tasa para créditos vinculados, las mismas no exceden de 2 puntos porcentuales por debajo del promedio para créditos con iguales garantías.

Los créditos que sean solicitados por accionistas y/o miembros de Junta Directiva solo podrán ser conocidos y autorizados por el Consejo de Administración, sin la presencia del interesado al momento de la presentación y discusión del caso.

La exposición en créditos vinculados al 31 de diciembre de 2020 se presente en el siguiente cuadro:

Exposición de Créditos Vinculados al 31 de diciembre de 2020								
Cliente	Tasa Crédito Vinculado	Tasa Promedio clientes	TIR	Moneda	Monto autorizado	Saldo Capital Total Q	Garantía	vencimiento
Corporacion Dawson S.A.	9.00	9.59	8.968394794	Dólar		191,572.27	Fiduciaria	07/08/2021
Enano S.A.	9.00	9.59	9.278357211	Dólar		46,363.02	Prendaria	07/06/2021
Enano S.A.	9.00	9.59	8.967818018	Dólar		3,031,455.55	Prendaria	07/12/2023
Hilos Especializados S.A.	9.00	9.59	8.967941642	Dólar		1,353,093.27	Prendaria	07/09/2022
Valores Summa S.A.	14.00	14.38	13.9236098	Quetzal/Dólar	1,350,000.00	-	Fiduciaria	09/06/2023
	TOTALES					4,622,484.11		
Leuco S.A.	8.50	N/A	8.749084216	Quetzal		45,451.84	Obligaciones propias	07/06/2021
Leuco S.A.	8.50	N/A	8.471340416	Quetzal		2,834,359.97	Obligaciones propias	07/06/2023
Avícolas Unidas S.A.	6.55	N/A	6.532758668	Dólar		389,691.00	Obligaciones propias	28/08/2023
	TOTALES					Q 3,269,502.81		

Al 31 de diciembre no existen contratos de servicio con empresas o personas relacionadas o vinculadas a Financiera Summa, S.A.

6. Descripción de la administración integral de riesgos implementada en la institución que incluya su estructura organizaciones, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año.

El objetivo primordial de Financiera SUMMA, es identificar los diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la operación y/o resultados, mismos que se encuentran definidos y monitoreados en los manuales vigentes de la Financiera así como en el Reglamento de ALCO, para su medición y control. Durante el año 2020 se determinaron niveles de tolerancia o aversión al riesgo. Otro objetivo fue la medición y el control de los riesgos “no sistemáticos”, mediante la instrumentación de políticas e implementación de procesos. El efecto de la pandemia sobre la cartera de créditos fue sin lugar a dudas el punto central de seguimiento de riesgo de la entidad.

Los tipos de riesgos a los que Summa, S.A se enfrenta son:

- **Riesgo de Mercado:** La evolución de las tasas promedio de la Financiera, tanto en moneda nacional como extranjera muestra que estas han sido estables desde 2010. Se monitorea la curva de rendimiento de tasas de interés en Guatemala que es elaborada por la Bolsa de Valores Nacional S.A. en operaciones de mercado primario y secundario de valores de gobierno. Así también, de forma semanal se recibe un informe de la Cámara de Finanzas de Guatemala que entre varios aspectos habla de tasas de interés y su evolución de una semana a otra, y comparada con el año anterior, el spread entre operaciones activas y pasivas en esas fechas de comparación y habla un poco de operaciones de mercado de dinero y que se negocia. Así también se monitorea todos los días el valor de las subastas de neutralización



de liquidez que nos dice cuanto se está moviendo en mercado y que tanta liquidez se necesitará.

- **Riesgo de tipo de cambio:** La forma como se minimiza el riesgo cambiario dentro de Financiera Summa S.A. es por medio de un monitoreo diario de la posición, ya sea esta corta o larga, y se sondea mercado de divisas con el mercado cambiario. En base a ese sondeo, se procede a elaborar un plan de acción y se ejecuta. Cuando se ve que hay volatilidad que no es justificada por demanda, normalmente se procede a neutralizar posiciones, con lo cual no importa si el tipo de cambio sube o baja no afecta en ese sentido en posibles pérdidas cambiarias. De hecho, se estudia la fluctuación de forma diaria que día a día se ejecuten los resultados reales del día en todo el balance. Adicionalmente los clientes de crédito, generadores de divisas, se hace un análisis trimestral de sus flujos en dólares para garantizar el repago oportuno de sus operaciones.

La composición de los activos y pasivos de Financiera Summa, S.A. se encuentran en moneda local al 31 de diciembre de 2020 los activos son Q231.4 millones de los cuales en US \$ valor quetzalizado son Q101.9 millones. Mientras tanto las cuentas acreedoras en US \$ valor quetzalizado son Q103.3 millones. En este sentido, la financiera no está expuesta al riesgo de tipo de cambio material ya que sus operaciones activas y pasivas estan calzadas en un alto porcentaje. Sin embargo por la misma composición entre activos y pasivos, la exposición al riesgo de tipo de cambio es baja.

- **Riesgo de Crédito:** A pesar que durante los meses de pandemia el monto de la cartera total se vió disminuía, La cartera crediticia terminó 0.25% arriba en relación al 2019. La cartera totalizó Q124.1 millones con cartera vigente de Q122.5 millones. Los créditos vencidos disminuyeron significativamente en comparación al 2019 en un 59.03% de Q3.2 millones a Q1.3 millones en el 2019.

Durante el año fue muy importante el seguimiento a los casos que se acogieron a medidas COVID. Esta cartera al 31 de diciembre de 2020 representaba Q18.8 millones, es decir un 15.14% del total de la cartera. Para el 31 de diciembre de 2020 todos los productos que Financiera Summa, S.A. pudo haber generado en base a estas medidas fueron revertidos, con lo cual la entidad refleja unicamente productos que han sido percibidos.





- **Riesgo de Liquidez**, esta se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel”. Esta se controla de forma diaria como ya se explicó en riesgo de tipo de cambio y de tasas de interés. Adicionalmente, mensualmente se hace el análisis de bandas de liquidez para asegurarnos que las primeras tres bandas estemos en números positivos. En el 2020, se siguió implementando el plan de contingencia o continuidad donde se implementaron los siguientes escenarios:

Semáforo Verde: El indicador aún se encuentra positivo en un importe por encima de Q10 millones. Se debe considerar para los escenarios de tensión que, para el caso de los valores con fondo de amortización, Financiera Summa, S.A. por política interna mantiene reservas en excedente de las obligadas de acuerdo a su reglamento de pagarés financieros Summa II, donde indica que los vencimientos menores a 30 días deben tener el 75% como mínimo.

Semáforo amarillo: se deberá considerar que, si en un plazo de 3 meses consecutivos el importe se mantiene en dicho nivel, se deberá ejecutar el plan de captación de fondos de tal forma que nuevamente lleguemos a estar en el semáforo verde, en caso un mes estemos en verde y el siguiente vuelve a estar en amarillo, a partir de ese momento deberá computarse los tres meses de forma consecutivos. Se deberá realizar las pruebas de tensión de tal forma que se considere nuevamente los fondos de amortización y si estos llegasen a ser ya insuficientes, será otra alerta para ejecutar el plan de captación. Dicho plan en este momento incluirá los siguientes pasos:

1. Visitas a clientes Institucionales para incrementos de Inversiones.
2. Visitas a clientes individuales con potencial para crecimiento de inversión.
3. Revisión de prospectos de emisión en Bolsa de Valores Nacional, por si fuera necesario.
4. Búsqueda de líneas de crédito tanto locales como del exterior.

Semáforo Rojo: Se deberá dar aviso inmediato al ALCO y ejecutar los siguientes escenarios para captación de recursos del público, o bien obtener líneas de crédito locales o internacionales, como a continuación se describe:





- 1 Cierre de cartera. Cese de la cartera hasta normalizar la liquidez de la institución. Si el semáforo rojo se enciende, se deberá analizar 15 días después de realizado el primer informe al ALCO para verificar su evolución y determinar las acciones a proceder.
- 2 Emisión de deuda por medio Pagares Financieros en la Bolsa de Valores Nacional a plazos largos, con condiciones de mercado favorables para la captación de recursos. Se deberá solicitar a la Bolsa la emisión de pagarés financieros a largo plazo. Deberá ofrecerse a inversionistas institucionales, así como individuales, dejando un monto establecido para cada tipo de inversionista con importes mínimos de participación previamente establecidos en el prospecto de emisión.
- 3 Apoyo de líneas de crédito locales o internacionales según contratadas en semáforo amarillo.
- 4 Emisiones de Obligaciones Subordinadas u Obligaciones Convertibles en Acciones o bien acciones comunes. Según se describe en el Índice de Adecuación de Capital.
- 5 Utilización de línea de crédito *Stand-By* o de contingencia
- 6 Venta de Líneas de Negocios:
 - a. Venta Cartera Leasing
 - b. Venta Créditos Largo Plazo
 - c. Venta de Cartera Factoraje

En el 2020 se mantuvo desde el mes de enero a diciembre en semáforo verde.

El Manual de Riesgo de Liquidez proporciona una guía detallada del proceso a seguir en la administración de la liquidez de Financiera Summa, S.A. Asimismo, establece los límites de responsabilidad para los funcionarios y empleados involucrados en el proceso.

- La Financiera a pesar de tener una alta concentración en sus obligaciones financieras, procura mantener suficientes activos líquidos de corto plazo para hacer frente a la exposición al riesgo de liquidez. Adicionalmente de contar con líneas de crédito con bancos locales. A pesar de esto, a Dic. 2020, las bandas muestran un descalce en todas las bandas en moneda nacional, no así en moneda extranjera. Situación que se resuelve utilizando las líneas de crédito con los bancos locales.
- La financiera cuenta con activos líquidos para hacer frente a cualquier requerimiento de liquidez, el cual ha mejorado en los últimos meses.



- **Riesgo Operacional:** Derivado de la implementación de Intelisis y de diversos módulos se ha reducido significativamente los errores en las operaciones. Se implemento un registro de acontecimientos de riesgo tecnologico que indica el historico de las solicitudes atendidas por el departamento de Tecnologia que tambien incluye el riesgo operativo general. No se han reportado eventos ni ha habido eventos desde 2017 en riesgo operativo que haya implicado pérdidas para Financiera Summa S.A.
- **Riesgo Tecnológico:** El sistema Intelisis es un sistema ERP (Procesos estandarizados donde los mismos no pueden ser completados en su totalidad por la misma persona) que permite establecer a la Financiera: bloqueos, candados, rapidez de respuesta, facultad de control, entre otros. Adicionalmente permite mitigar el riesgo operacional, tecnológico, liquidez, crediticio, etc., como todo siste ERP lleva bitacora por actividad, usuario, etc., que permita el control interno. Su diseño fue implementado considerando los objetivos y politicas establecidas. Ha sido adaptado en su mayoría a las actividades de Summa.

Se ha implementado una estrategia de seguridad basada en 3 aspectos claves.

- 1) IDENTIFICACION: Restricción de acceso y monitoreo de eventos 24x7 a la red privada teniendo identificado a cada dispositivo y usuario conectado a nuestros recursos.
 - 2) EVALUACION DE RIESGO LATENTE: Políticas de uso de dispositivos, accesos a recursos y capacitaciones a usuarios basados en mejores prácticas recomendadas como lo dicta nuestra definición de matriz de riesgos de eventos que pueden afectar la disponibilidad de recursos de TI en la organización.
 - 3) USO HERRAMIENTAS: Hemos adquirido paulatinamente algunas herramientas que nos permiten administrar de mejor manera el monitoreo de uso y disponibilidad de recursos, así como emitir estadísticas que nos permitan realizar ajustes al plan de seguridad según lo vayamos necesitando e ir documentando los eventos que suceden.
- **Riesgo Legal:** En Financiera Summa, se cumplen con los requisitos indicados en el Código de Notariado para que las escrituras cumplan con los requisitos legales para considerarse válidas.
 - **Riesgo País:** La agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings redujo, en abril de 2020, la calificación de riesgo crediticio de Guatemala a BB- con perspectiva estable. Las autoridades del Banco de Guatemala y del Ministerio de Finanzas Públicas piensan que será diferente a la perspectiva otorgada por dicha calificadora y dan las razones siguientes:



1. La economía de Guatemala ha demostrado resiliencia ante eventos económicos y políticos adversos de gran magnitud, como la crisis financiera internacional de 2008-2009, o manifestaciones sociales como las ocurridas en 2015.
 2. Si bien la economía de Guatemala estará siendo afectada por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, al igual de todas las economías del mundo, se espera que la estabilidad macroeconómica se mantenga y que cuando finalice la crisis de salubridad mencionada, la economía nacional se recupere en su totalidad y vuelva a registrar las mismas o mayores tasas de crecimiento al promedio registrado durante los últimos diez años (3.5%).
 3. Guatemala nunca ha dejado de cumplir con sus obligaciones de pago, independientemente de los eventos socioeconómicos internos o externos que han acontecido, lo cual demuestra el compromiso de las autoridades por cumplir con los compromisos que se derivan de los pasivos del Estado.
- **Riesgo social y medio ambiental:** En el análisis en las solicitudes de crédito, se verifica la actividad económica de los clientes para ver si cumplen con los parámetros establecidos en la política social y medio ambiental de Financiera Summa S.A.

